que ha nacido el Mesías y tendremos que tomar una turca, poner cara de páscua y dar propinas á todo bicho viviente.

Eso de que el hombre ha de divertirse ó llorar á plazo fijo y en dia determinado, nos parece un solemnísimo desatino.

Que ha nacido un niño egregio ó que son los dias ó el cumpleaños de la serenísima, ó no serenísima, señora X Y ó Z

Pues júbilo general, con colgaduras en los balcones é iluminación de puertas y fachadas, por lo menos.

Que en tal dia metimos el resuello en el cuerpo á las huestes de *don* Napoleon ó de cualquier otro generalísimo.

"Holganza" por todos los servidores del Estado y funciones cívicas alusivas al objeto.

Que en tal fecha sentamos las costuras al pirata Limahong.

Paseo público del pendón del Ayuntamiento.

Que la páscua de tal ó de cual.

Pues borrachera y comilona en el seno de toda familia que se estime.

Hoy, por el contrario, y aunque no hubiéramos recibido la noticia del relevo del Sr. Laguardia, que nos tiene tan afectados, es dia de luto y tristura.

Dia del *don Juan Tenorso*, drama de ocasión, porque salen á las tablas muertos que hablan, cipreses, "estátuas" mausoleos y otros atributos de los difuntos.

Dia de sentimiento y dolor generales.

Generales ó "brigadieres", que ahora es lo mismo, pero para las *Funerarias* debe de ser dia de jurga.

¡Oh! "los muertos" dan de comer á sinnúmero de caballeros!...

DICK.

VISITA A LOS CEMENTERIOS.

Mañana es el dia de los muertos. En el año 827 un diácono francés compuso un libro de oficios eclesiásticos, incluyendo el de difuntos; y en el siglo siguiente, un abad de Cluny instituyó la conmemoracion de los difuntos; adoptando Clemente VII el canto y oraciones que hoy se usan.

Desde la tarde de hoy la Iglesia conmemora á los difuntos; los cementerios se visten de gala; los vivos quieren brillar á costa de los muertos.

En multitud de casas lucen tantas lamparillas como ánimas de su devocion cuenta cada familia.

Respetemos estas muestras de cariño.

Mañana es dia de los muertos; honremos á los muertos y dejemos á los vivos con sus debilidades.

¡Noche fantástica la de hoy! En ciertos pueblos de la Península no hay vecino que se atreva á aproximarse á la iglesia ni al cementerio apenas se pone el sol.

Se cree que los espíritus malignos salen de sus antros y se divierten danzando por las calles del pueblo, rondando á las mozas, espantando á los mozos, columpiándose en el campanario de la iglesia y atropellando los bandos de la autoridad local.

Más consoladora es la creencia de los indios ignorantes: hoy vienen á cenar con ellos sus muertos más queridos, y emplean la noche en obsequiarles, cenando y rezando.

En la Península la conmemoracion de los difuntos, se celebra tambien con solemnidad; pero la forma anti-artística de los cementerios de las ciudades, y el poco recogimiento de los fieles, en algunas de ellas, como sucede en Madrid (el pueblo quizá menos artístico de todos los de España), producen amargura; pareciéndonos, á nosotros, mil veces más cristianos y más agradables los cementerios de las aldeas; y comprendiendo que en estos cementerios sencillos en su estructura, y perfumados por el ciprés, el romero y por el rosal, deben descansar las cenizas mortales con más dulzura, que en la antipática estantería de los cementerios de Madrid que cuanto más presuntuosos en escultura, inspiran menos uncion religiosa.

Negocio.

Hoy es dia de gran negocio para los carruages de alquiler, porque es costumbre ir á visitar los cementerios y llevar un recuerdo á los seres queridos que allí yacen, y como los cementerios están distantes hay necesidad de carruage, por lo cual todos los de alquiler van hoy ocupados.

Tambien es dia éste de gran negocio para los chinos cereros y para las mujeres que se dedican á la reventa de candelas á la entrada de los cementerios y de las iglesias.

Tramvias á Malate.

Hoy ó mañana, segun nuestras noticias, se harán las pruebas del tranvía á Malate, y caso de resultar éstas satisfactorias, como se espera, dentro de unos cuantos dias se inaugurará aquel servicio, oficialmente.

Hemos oido que existe el pensamiento, y nos parece aceptable, de adquirirse por la empresa de los tramvías los coches *express*, á fin de organizar con ellos líneas supletorias á las de circulacion general que señalan los rails.

El público ganará con ello,

Nuevo establecimiento.

Creemos viene á llenar un vacío para las clases ricas, comercio en bazares é instalaciones oficiales de cierta importancia el Sr. Molina (Plaza de Cervantes número 4), que ofrece sus servicios como pintor y decorador, especialidad en que solo tenímos aquí, y eso no siempre, algun aficionado que realizaba tales trabajos con más ó ménos gusto y fortuna. Deseamos clientela al nuevo establecimiento.

Sumario.

El del núm. 18 de *La España Oriental* ayer repartido es como sigu:

Texto:—Triste recuerdo.—El sueño de un ángel, por Isabelo de los Reyes.—Fuego fátuo, (poesí) —Gobierno general de Filipinas.—La Ley Hipotecaria.

Cubierta.—La Semana.—Anuncios.

Relevado.

Ha leido un telegrama el *Diario*, expedido en Madrid el 29 á las 9 y 55 de la noche, dirigido á un amigo suyo, en el que se dice que el Sr. Laguardia, Director general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, ha sido relevado.

La Vos ha recibido telegrama en el que se dice que este relevo obedece á las reformas en la enseñanza.

Música.

La banda del núm. 3, tocará hoy en la Luneta, el programa siguiente:

Paso-doble.

"Danzas Bohemias"; Balfe.

"Potpourri de Aires nacionales"; Inzenga.

"Cleopatra," overtura; Mancinelli.

"Gozos y penas," valses; Waldteufel.

Terna.

Segun nos dicen, en la formada anteayer tarde, en la sesion del Municipio, para la provision de la plaza de agente de Corporacion, ocupaba el 1.er lugar don Francisco Lopez, que tenía servicios prestados en la Secretaría del Ayuntamiento, el 2.o D. Manuel Martinez, y el 3.o don Isidro Lara, siendo designado para servir dicho cargo, el primero.

Nombramiento.

Hemos dicho ya que para la plaza de secretario del Museo Biblioteca vacante por cesacion del que lo desempeñaba señor Maury, ha sido nombrado D. Benito Perdiguero.

Acertado nos parece el nombramiento porque el Sr. Perdiguero pertenece al cuerpo de Archivero-Bibliotecarios de la Península.

Luz.

Los vecinos de la plaza de Palacio se han acercado á nuestra redaccion en súplica de que se aumenten los faroles ó se les dé á estos mas luz en dicha plaza.

Son muchas las personas que á la caida de la tarde y despues de cenar salen á dicha plaza de paseo y realmente la luz allí es tan escasa, que algunas noches los paseantes se retraen de su paseo.

Conste, Sres. vecinos de la Plaza de Palacio, que así lo hacemos presente á quien corresponda y que tenemos la seguridad que sean complacidos en peticion tan sencilla.

Licencias para trabajar.

Por el Gobierno Eclesiastico se han concedido licencia para que pueda trabajarse en los dias festivos 1.o y 3 de Noviembre á bordo de los vapores *Salvadora*, *Don Juan* y *Kirklands*, y para hoy en los vapores *Venus Rómulus*, *Brutus*, *Zafiro*, *Butuan*, *Ælius Glengarl* y *Taculin*.

Al Sur.

El cañonero *General Leso* queda afecto á las fuerzas navales del Sur de este Archipiélago y saldrá hoy para Zamboanga.

Pasageros.

—Por el *Zafiro*, que llegó ayer mañana de China:—D. Jeed E. Glazebrock; D. Nicolás Font; D. J. Fuset, doña Concepcion del Pan, con 1 hij ; y 145 chinos.

—Por el *Taculin*, que llegó ayer de Cápiz y Romblon:—D. Jacinto B. Mediano y D.a Petra Castro Subias.

—Por el *Bacolod*, que salió ayer mañana para Lucena y Unisan:—D. Juan Morente; D. Juan de Cuadra, farmacéutico; D. Doroteo Mercader, y varios á proa.

Fallecimientos.

Víctima de penosa enfermedad, falleció ayer mañana, la Sra. D.a Catalina Blanco, esposa del contratista de arrastres de esta Aduana, D. Ramon Montañez.

Descanse en paz el alma de la finada y halle su familia un lenitivo en la sensible pérdida.

—

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. José María de Laredo, ministro que fué del suprimido Tribunal de Cuentas.

Tambien ha fallecido D.a María del Cármen Moltó de Corradi, hija del general Sr. Moltó, Sra. cuya juventud belleza y distinguido trato la conquistaron, no ha mucho, simpatías en la buena sociedad de Manila.

Defunciones.

A 16 asciende el número de fallecimientos ocurridos en el rádio municipal, desde las 8 de la mañana del miércoles á igual hora de la de ayer.

—

Durante el pasado mes fallecieron 446 indivíduos, que dan un término medio diario de mortalidad correspondiente á la cifra 14, 38: en el mismo mes del año 1888, fallecieron 654.

En el mes de setiembre del año actual las defunciones llegaron á 587.

Otro voto.

Dice el corresponsal del *Diario* en Madrid:

"El Sr. D. Juan Perez Caballero ha publicado en el periódico *EL Correo* un razonado artículo, en que considera de probable fracaso, por las condiciones climatológicas de ese país, los ensayos de inmigracion peninsular representada por indivíduos destinados á las faenas agrarias:

"Cree el autor de aquel trabajo que, antes de acceder á la peticion dirigida al Gobierno por cien familias granadinas, en demanda de proteccion para emigrar á la Isla de Luzon y fundar ahí una colonia, hay que meditarlo mucho, y que de resolvar el asunto en sentido favorable á los peticionarios, deben tomarse toda clase de precauciones para evitar un desastre casi seguro."

¿Si nos habremos puesto de acuerdo con el jóven y estudioso diplomático para decir lo mismo?

Retraso lamentable.

A cosa de las nueve se daba entrada ayer al *Zafiro*, no obstante lo cual "á las diez dadas" recibíamos el parte del semáforo anunciando al mismo vapor como próximo al ancladero.

¿Es que se duermen en el camino los encargados de distribuir tales partes?

Efectos del baguio.

De Punta Santiago con fecha 30 y á las 6 de la mañana, comunican lo siguiente:

"A las 11 h. 30 m. a. m. de ayer tocó baguio á esta localidad llevándose techumbres, semáforo y 4 casas; por lo que trasladaron todos instrumentos á la casa depósitos efectos semáforo que tambien destrozada parte techumbre: hoy arreglado previsionalmente semáforo se trasladaron todos los aparatos para poder comunicar lo ocurrido y seguir cumpliendo el servicio."

Este telegrama fué expedido en Punta Santiago á las 6 m. del dia 30 y recibido en ésta hoy á las 5 h. 36 m. tarde.

Han salido, pues, ciertas las conjeturas y las observaciones metereológicas acerca de la direccion del ciclon último.

DESGRACIA.

Leemos en *La Epoca* de Madrid.

"En las inmediaciones de Zaragoza ocurrió el 20 de Setiembre una sensible desgracia.

"El capitán de artillería D. José Valera había ido de caza á una dehesa, acompañado de los tenientes del mismo cuerpo Sres. Laguardia y Marías. Cuando se disponían á regresar y estaban dentro del carruaje, el perro que llevaban, y que repetidas veces había molestado al Sr. Valera, se colocó cerca de él, y éste le dió un golpe con la culata de la escopeta, con tan mala fortuna que se disparó el tiro, hiriendo al referido capitan en el costado derecho é interesándole el pulmon.

"Entre sus amigos y el cochero le trasladaron á la venta de los Caballos, único punto donde podía ser socorrido, y donde continúa, por ser la herida de pronóstico grave.

"El general de artillería Sr. Arezpacohaga, que mira á los oficiales no como subordinados, sino como compañeros, en vista de este accidente, ha suspendido su proyectado viaje á Huesca y Jaca."

Precioso Museo.

Nuestro distinguido amigo el Sr. don Hipólito Fernández se sirve decirnos en carta de ayer lo siguiente, que creemos de oportunidad cuando, segun de público se dice, se trabaja en la organizacion de un Museo-Biblioteca y están abocadas grandes reformas en el ramo de Instruccion pública.

"La situacion en que me ha colocado ahora hace un año la supresion del Tribunal de Cuentas de estas islas, en el que servía como Ministro de la Seccion 1.a, me obliga, bien á pesar mío, á enagenar el modesto Museo de Historia Natural, Antropología, Anatomía comparada, Etnografía en sus diversos ramos, Teratología y colecciones especiales diversas; y como quiera que sería para mí, no solo satisfactorio, sinó que llenaría mi ideal en medio de mi desgracia, que las colecciones que á costa de tantos años y de tan grandes sacrificios he reunido, pudieran ser continuados por corporaciones ó personas inteligentes ó amantes de las ciencias naturales que fueran garantía de su conservacion y mejora, me tomo la libertad de dirigirme á V. por si juzga oportuno hacer en el ilustrado periódico de su digna direccion, las indicaciones que creyese oportunas al fin que me propongo, en la inteligencia de que desde luego dejo y pongo dicho Museo á disposicion de los que deseen visitarlo y estudiarlo para formar juicio acerca del mismo, y que en cuanto á precio habrá de ser absolutamente inferior al valor real y efectivo que represente y en que pueda ser tasado por personas competentes."

LA MUERTE TODO LO IGUALA

6

LA VUELTA DEL CAMPESINO.

Halló al volver con otros á su tierra
un nuevo cementerio un campesino,
y al cruzar por en medio del camino
vió escrita en él esta inscripcion que aterra:
—"Un *Ponce de Leon* aquí se encierra:
dobla, al pasar, la frente ¡oh peregrino!
y acata humilde al que postró el destino,
recto juez en la paz, y héroe en la guerra."—
Fija la vista en los eternos bronces,
gestos de admiracion haciendo extraños,
dijo extasiado el campesino entonces:
—"¡Por Dios que son terribles desengaños!
¡Quién les dijera á los ilustres PONCES
que aquí enterré yo un *burro* hace dos [años!"—

Ramon de Campoamor.

EL HOMBRE.

Al llanto antes que al dia abre los ojos
En esta playa de miserias llena
El hombre triste, y cual tenaz cadena,
Atrailla ya un cinto sus arrojos.
Sujeto de un sabiondo á los antojos
Va su niñez usando en dura pena,
Y á una estacion subiendo más amena
Suerte y amor se arrancan sus despojos.
Camina empero siempre y va con brio
Contra el dolor luchando, hasta que flaco
Y mústio le sostiene un tronco frío;
Por fin envuelto en un funéreo saco
Fuerza es que un hoyo hediondo le cobije
"Y dice que es señor que el mundo rije".

Antonio de Gironella

ASALTO EN LA INFANTA.

Segun noticias particulares que hemos recibido de la Laguna, el miércoles de esta semana, al mediodia, una cuadrilla de malhechores compuesta de unos treinta indivíduos, entraron en Binangonan de Lampong, cabecera del distrito de la Infanta, asaltando la estacion telegráfica de aquel pueblo.

Los malhechores sostuvieron una lucha con la Guardia civil, cuadrilleros y gente del pueblo, resultando heridos, en la refriega, levemente un guardia y otro de alguna gravedad.

Inmediatamente que se supo la noticia, en la provincia de la Laguna, fuerza de la Guardia civil del puesto de Siniloan, combinada con los cuadrilleros del mismo pueblo, salió en persecucion de los malhechores, ignorándose aún el resultado de la batida.

Ahogada.

En la noche del 29 del pasado hallándose fondeado en el rio de Malabon, frente al fondeadero del barrio de Ibaba, un casco, en el que habitaban, entre otros tripulantes, el patron de dicha embarcacion Zacarías Martinez, su mujer Toribia, Acosta, un hijo de pecho y una niña de cinco años de edad, llamada Nicolasa, á eso de las cuatro de la madrugada siguiente á la citada noche despertaron por el llanto del chiquillo, notando al encender luz la falta de Nicolasa.

Empezaron á buscarla dentro y fuera del casco sin hallarla hasta que pasando por allí una banca con dos pasageros, que se enteraron de la causa del movimiento habido en el casco, indicaron la probabilidad de que la niña se hubiera ahogado y que su cadáver fuera el mismo que momentos ántes vieran flotando en el rio, frente al alambique del chino Chui-Paco.

Efectivamente, en el lugar citado hallarán los infortunados padres de Nicolasa el cadáver de esta.

En el garlito.

Dado parte entre siete y ocho de la mañana del mártes por un criado de la casa de D. Laureano Guevarat, sita en Mariquina, de que se necesitaba en ella la presencia de la Guardia civil, por haber tulisanes, se constituyo una pareja en dicha casa, donde el dueño les hizo entrega de la persona de Mariano del Valle (a) Candule, hecho detener por él como presunto autor del asalto y robo perpetrado aquella mañana en casa del cabeza de barangay D. Andrés Fernando, de donde los ladrones se llevaron una caja con cuarenta pesos en metálico, setenta y cinco en billetes de banco y varias alhajas, consiguiéndose detener despues, como cómplices denunciados por el detenido, Eugenio Antonio y Catalino Asuncion.

Rateros.

En el pueblo de Dolores, jurisdiccion de la provincia de Tayabas, fueron aprehendidos el 13 del pasado Octubre tres indivíduos que hurtaron á un vecino de dicho pueblo tres sacos y medio de arroz.

Los indivíduos mencionados, así como el arroz hurtado, han sido puestos á disposicion del gobernadorcillo del mencionado pueblo.

Jugadores.

En el barrio de Manomo, jurisdiccion del de Angat, Bulacan, fueron aprehendidos el 27 del pasado Octubre, 12 indivíduos que se hallaban jugando al "monte."

Servicios de policía.

Han sido detenidos:
3 por indocumentados;
9 por escándalo en la vía pública,
Y 8 cocheros por infraccion de bandos

UNA MUGER DE AUSTRIA.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, segun ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada," dice ella, "en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo, siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí, náuseas, dolores de cabeza seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago, que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me ví obligada á guardar cama durante algunas semanas; pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias; pero en breve me ví acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiracion hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mí modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría ya mas tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entónces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la Anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre á ruegos mios, me compró un frasco del Jarabe curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido cuando empezaba á sentir un cambio en mi mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ya, ¡cuan feliz soy! No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud por haber tomado el Jarabe curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á V. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas precaucionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.

"María Haas."

Este medicamento se puede obtener de todos los farmacéuticos, boticarios y expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como de los propietarios, A. J. White (Limited) 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C., Inglaterra.

Los Medicamentos Seigel se venden en Manila. 2jh

Pensamientos:

Puede el vicio no tener juez, pero de seguro jamas le faltan fiscal y castigo. El fiscal es la conciencia y el castigo el remordimiento.

—

Para la mayor parte de las mujeres, un criado es un criado; para la mayor parte de los hombres, una criada es una mujer.

—

—¡Me engañó aquella bribona y me quitó el reloj!

—Yo, en tu lugar, le sacaría los ojos.

Después de reflexionar un momento:

—Son tan feos, que sería hacerle un favor.

—

Joaquinito á su mamá:

—Dime, mamá, ¿cuánto tiempo se tarda en venir de París?

—Unos treinta y cinco dias.

—Entonces ¿por qué dice mi tía que mi nueva hermanita ha tardado nueve meses?

Un consejo por dia.

Buñuelos de monja.—En la noche de hoy es la costumbre en la Península hacer en las casas fruta de sarten; aunque en las ciudades grandes, por menos trabajo, todos compran los detestables buñuelos á la gitana que los hacen en establecimientos especiales. Los caseros llamados de monja, son riquísimos y se hacen así:

Se ponen en una cacerola dos onzas de manteca, cuatro de azúcar, un vaso de agua y una corteza de limon raspada; se añade harina y se hace hervir, revolviendo siempre, hasta que se forme una pasta, la que se conocerá está en su punto cuando se desprenda fácilmente de la cacerola; se mezclan tres huevos y se menea todo muy bien. Después se extiende sobre un plato con el mango de una cuchara y se corta á pedacitos, que se echan en el frito, que no debe estar muy caliente; se escurren en una servilleta y se sirven polvoreados de azúcar fina.

✝

D. O. M.

La señora

DOÑA ANGELES BLANCO

DE MONTAÑES.

—*(Ha fallecido)*.—

Sus desconsolados esposo, hijos, madre política, hermanos, tios presentes y ausentes, primos y demás parientes, ruegan á V. encomiende su alma á Dios.

Sampaloc 31 de Octubre de 1889.

3

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

sus sentimientos. Su nombre fué el que pronunció Mr. Tupman al caer herido; el grito de miss Wardle fué lo primero que hirió el oido de mister Tupman cuando lo conducían á la casa. ¿Pero aquella excitacion, reconocía por origen una sensibilidad extremada que se hubiera manifestado igualmente por otro cualquiera, ó había sido promovida por el sentimiento más fuerte, más ardiente, que de entre todos los terrenales puede sentir el corazon humano? Tales eran las dudas, que atormentaban á Mr. Tupman; tales eran las dudas que se propuso resolver en la primera ocasion que se le presentase.

El sol acababa de desaparecer del horizonte; MM. Pickwick, Winkle y Snodgrass habian ido con el dueño de la casa á la fiesta de Muggleton; Isabel y Emilia paseaban con mister Trundle; la anciana se había dormido en su butaca, y los ronquidos del mofletudo lacayo salían lentos y monótonos de la apartada cocina. Las criadas, á la puerta de la casa, gozaban de la puesta del sol, coqueteando al mismo tiempo del modo más primitivo con algunos mozos del pueblo.

La interesante pareja estaba sentada en el salon, apartada de todos, sin tener más cuidados que los de ellos mismos.

—He olvidado á mis pobres flores—murmuró la solterona tia.

—Riéguelas Vd. ahora—replicó Mr. Tupman con el acento de la persuacion.

—Puede constipar á Vd. el aire de la noche—balbució tiernamente miss Rachel.

—No, no—exclamó Mr. Tupman levantándose—al contrario, me sentará muy bien. Déjeme usted acompañarla.

La interesante "lady" apretó cuidadosamente el cabestrillo que sostenía el brazo izquierdo del herido, y tomando el derecho lo condujo al jardin.

En un estremo había un pabellon cubierto por madreselvas, jazmines y otras plantas odoríferas; uno de esos dulces retiros que los propietarios compasivos elevan para satisfaccion de las arañas.

La tia señorita tomó de un rincon una gran regadera pintada de rojo, y se dispuso á abandonar el pabellon.

Mr. Tupman la detuvo haciéndola sentar á su lado.

Miss Wardle, suspiró.

La solterona fué acometida de un temblor tan fuerte, que las piedrecillas que por casualidad habia dentro de la regadera, empezaron á chocar contra sus paredes, produciendo un ruido semejante al del sonajero de un niño.

—Miss Wardle—repitió Mr. Tupman—es usted un ángel.

—Sr. Tupman.....—exclamó Rachel ruborizándose de tal modo que dejó pálida á la regadera.

—Sí—prosiguió el elocuente "clubman"—un verdadero ángel..... por mi desgracia.

—Todas las mujeres son ángeles, por lo que dicen los hombres—contestó Rachel con tono jovial.

—Entonces, ¿qué será Vd., á quién podré compararla? ¿Dónde será posible encontrar una mujer que se parezca á Vd.? ¿Dónde hallaría una combinacion tan rara de bellezas y virtudes? ¿A dónde iria á buscar? ... ¡Oh! Aquí

cho los seguía.

—No sabe nada—dijo en voz baja el dichoso "clubman."

—Nada—replicó la dama.

Un ruido semejante á una carcajada sardónica llamó su atencion, haciéndoles volver la cabeza. No..... no podía haber sido el mofletudo lacayo; no brillaba en su rostro el menor rayo de alegría; no se dibujaba más que la glotonería.

—Se habrá dormido andando—balbució mister Tupman.

—No tengo la menor duda—contestó la solterona, y entonces los dos se echaron á reir.

Se engañaban, sin embargo. Por primera vez en su vida el aletargado muchacho no estaba dormido. Estaba despierto, muy despierto y todo lo había visto.

Pasó la comida, sin que nadie tratara de generalizar la conversacion. La vieja "lady" se fué á acostar; Isabel Wardle hablaba solamente con M. Trudle; la atencion de su tía estaba reservada para M. Tupman y el pensamiento de Emilia parecia ocupado por alguien que no estaba allí, quien sabe si por M. Snodgrass.

Dieron las once, las doce..... ¡la una! y los "gentleman" no volvian de Muggleton. La consternacion estaba pintada en todos los rostros. ¿Habrian sido sorprendido y robados en el camino? Sería necesario mandar hombres con linternas á todos los caminos que podían haber tomado. Seria necesario..... callarse..... ahí estan. ¿Quién los habrá entretenido? ¿Una voz extraña? ¿De quién será? Todos se precipitaron á la cocina, en donde los truanes habían hecho alto, y todos reconocieron al pri-

unidos de Bumkins y de Podder!

Aquí dió fin á su discurso, y todos cuantos estaban en el salon, emprendieron una campaña de gritos y de golpes sobre la mesa, que duró, con pequeñas interrupciones, toda la "soirée." Se pronunciaron otros discursos, mister Luffey y Mr. Struggles, Mr. Pickwick y Mr. Jingle, fueron cada uno á su vez objeto de los más entusiastas elogios, y todos dieron las gracias por este honor.

Entusiasmados por la noble empresa que hemos acometido, experimentaríamos una intensa sensacion de orgullo, creyéndonos cerca de la inmortalidad, que no poseemos, si hubiéramos podido presentar á nuestros lectores el más ligero extracto de aquellos discursos. Como de costumbre, Mr. Snodgrass tomó gran número de notas, y sin duda habríamos podido reseñar lo más importante, si la elocuencia arrebatadora de los oradores ó la influencia febril del vino no hubiese hecho temblar la mano del "gentleman," hasta el punto de hacer la escritura ininteligible y el estilo oscuro.

A fuerza de paciencia, nos ha parecido encontrar cierta semejanza entre algunos caractéres y el nombre de los oradores.

Hemos descubierto tambien el esqueleto de una cancion (probablemente cantada por mister Jingle), en la cual las palabras "vino y divino" se repiten continuamente. Nos ha parecido encontrar al fin de estas notas algunas alusiones á los trozos de pierna de carnero sobrantes y á las aves asadas. Luego vienen elogios al "grog" frio y á la cerveza; pero como las hipótesis que podríamos hacer con estos indicios, no tendrian más fundam-

Biblioteca Nacional de España

superior. Esta pension caducará al ascenso, conservando tan solo el uso de la cruz.

3.o La misma condecoracion sin pension alguna.

4.o Mencion honorífica.

Cuarto grupo.

1.o Medallas conmemorativas de las campañas y operaciones más notables.

2.o Condecoraciones de las órdenes mencionadas ó distintivos que perpetúan en las banderas y estandartes el recuerdo de los hechos de armas más brillantes de cada cuerpo.

3.o Abonos de doble tiempo de campaña á los que cumpliendo las condiciones que el gobierno fijará, hayan asistido á las operaciones más activas y arriesgadas.

Es permutable, á peticion del interesado, la recompensa del segundo grupo por las del tercero.

Son compatibles con cada una de las recompensas individuales las colectivas del cuarto grupo, y lo es tambien la cruz de San Fernando con la del segundo grupo.

Para la concesion de la recompensa comprendida en el segundo grupo se abrirá, en la forma que establezca el reglamento de propuestas y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que la motive, un juicio de votacion entre los jefes, á quienes corresponda en el referido plazo, sin esperar la órden de formacion de propuesta para recompensas, y cuando la citada propuesta se formule se unirá á ella el expediente formado.

Las recompensas comprendidas en el tercer grupo no se concederán sin que los propuestos figuren nominalmente en el parte detallado de la accion, consignando en él todas las circunstancias necesarias para formar juicio del hecho que motive la propuesta.

Este parte será redactado, publicado y remitido á la superioridad en la forma que determina el Reglamento.

Art. 15. En tiempo de paz y solo en casos muy extraordinarios, podrán considerarse como hechos de guerra para la concesion de las recompensas de que trata el artículo anterior, los siguientes:

Que un militar, sea ó no jefe, inmediato ó directo de tropa rebelde ó sediciosa, la someta á obediencia y disciplina con gran riesgo de su vida.

Que al surgir colisiones armadas, combates ó hechos de armas, cumpla el militar sus deberes con extraordinario valor, acierto y abnegacion.

Y aquellos en que por su iniciativa y decision en luchas ó combates y con gran riesgo de su vida mantenga un militar en defensa de la nacion, de las instituciones ó de la disciplina, el honor de las armas, la lealtad de las tropas á sus órdenes y la paz pública.

La clasificacion de los casos á que se refiere este artículo la hará el gobierno mediante real decreto y prévio informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

El real decreto y el informe se publicarán en la *Gaceta* oficial y en la órden general del ejército, sin cuyo requisito no podrá otorgarse ninguna de las recompensas de que se trata.

Art. 16. La escala de recompensas que hayan de otorgarse en paz y en guerra á los individuos y clases de tropa la determinará un reglamento.

Art. 17. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

El gobierno dictará los reales decretos, reglamentos y demás disposiciones que juzgue necesarios para el desarrollo y planteamiento de la misma y para el tránsito de una y otra legislacion.

Artículos adicionales.

1.o Leyes especiales establecerán el reclutamiento y reemplazo del ejército sobre la base del servicio personal militar obligatorio; y la division territorial militar.

2.o La ley de 10 de julo de 1885 no podrá ser modificada ni alterada sino directamente y por medio de una ley especial.

Exceptúase únicamente el precepto relativo al tiempo de servicio, que deben tener los sargentos para optar á sus mayores beneficios, que podrá ser rebajado por el ministro de la Guerra hasta el mínimum de seis años.

CHINA.

Shanghay.

Monografía de Shanghay y resúmen general de su comercio.

Año de 1887.

(Continuacion.)

La actividad industrial y mercantil de Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos que buscaban nuevos mercados para el exceso de su produccion y de su génio emprendedor y que trataban de hacerla penetrar en un país que por lo vasto, rico y poblado y haber estado cerrado obstinadamente durante siglos á todo el mundo sin más tráfico que el exíguo que podía hacerse por Canton, originaron hácia mediados del siglo una activa y constante accion diplomática de las grandes potencias para lograr la apertura de los puertos chinos al comercio mediante tratados, objetivo siempre aplazado, entorpecido ó negado con las evasivas, argucias y demoras, base antes como ahora y siempre de los políticos asiáticos y en general de todos los orientales; pero la rapidez de las comunicaciones modernas nos habían acercado considerablemente al celeste imperio acortando las distancias antes tan grandes que le separaban de Europa y cercado por este lado y con igual teson por el de América, dejó, con el desarrollo de esa gran nacion y el apogeo de la navegacion á vapor, dejó de ser, digo, el confin del mundo y mal de su grado tuvo que sucumbir á la fuerza incontrastable de los sucesos y de las circunstancias, más fuerte que la política y la voluntad de los hombres, dejando penetrar, al fin, á los profanos en su escondida y misteriosa existencia.

El último esfuerzo que hizo China para defender sus principios tradicionales y la virginidad de su territorio fué la guerra llamada del ópio, que sostuvo contra los ingleses y al terminarse, despues de tres años de lucha, se logró por fin el anhelado objeto quedando abierto el pais como se estipuló en el tratado de Nanking que se firmó á bordo del *Cornwallis* de la real armada de S. M. Británica el 29 de agosto de 1842; al ratificarse este tratado se convino cuáles serían los puertos que se abrirían al comercio, escogiéndose por lo pronto el de Shanghay como el más importante por sus especiales condiciones citadas y los más importantes de la costa oriental; por el mismo tratado y los ajustados con Francia y los Estados Unidos, S. M. el Emperador de la China concedió á dichas naciones el usufructo, á perpetuidad, de una cantidad de terreno en varios de los puertos abiertos además de Shanghay, para que sus cónsules y nacionales pudiesen establecerse y llevar á cabo sus especulaciones, guardando S. M. la propiedad nominal y obligándose aquellas como reconocimiento jurídico de esa propiedad, á pagar un cánon anual insignificante pero que confirma el derecho.

Este fué el orígen de lo que se llama Settlement de Shanghay, compuesto, como vá dicho, de las concesiones hechas por el gobierno imperial á Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, que forman una ciudad populosa, cosmopolita y un todo homogéneo y próspero donde se encuentra edificada la propiedad urbana perteneciente á diferentes casas de comercio y particulares extranjeros establecidos en este puerto; como se vé, no es, sino como se denomina muy propiamente, un establecimiento (Settlement) europeo, creado mediante los tratados en pleno territorio chino.

La concesion inglesa fué establecida á raiz de los citados acontecimientos, por el capitan Balfour, primer cónsul inglés que eligió para ello el ventajoso emplazamiento en que se asienta; lindando por el N. con el canal de Yang-king-Pang, por el E. con el Wampoo á cuya orilla se extiende, y por el O. con un arroyo que une el Yang-king-Pang, y el Woosung que ha tomado el nombre de canal de defensa.

La concesion francesa está situada entre la muralla N. de la ciudad china, de quien la separa además un canal, y la concesion inglesa de quien la separa tambien el Yang king-Pang, comunicándose una y otra por siete puentes echados sobre el mismo como recompensa del auxilio prestado por las franceses al gobierno imperial cuando en el año 1853 se apoderaron los Tai-Pings, rebeldes de la ciudad china, el emperador los cedió como una milla más de terreno al S. de su concesion, entre el lado E. de las murallas y el Wampoo.

La concesion americana, que es la más moderna, se halla situada en el distrito llamado de Hongkiew, separada de la inglesa por el rio Woosung y comunicando con ella por seis puentes tendidos sobre el mismo citado rio.

Las tres concesiones, pues, se estienden á orilla del Wampoo, unas á continuacion de otras, formando una sola ciudad merced á los puentes que les unen entre sí como se ha dicho; primero como se viene del mar, la americana, luego la inglesa, que se halla por consiguiente en medio, en mejor situacion, y luego la francesa, cuya vecindad inmediata con la ciudad china, no es ciertamente muy envidiable, bajo ningun concepto.

La Cámara de Comercio de Shanghay valuó los terrenos de las tres concesiones en 1882, en *24 355,000 taels;* la cantidad que pagan anualmente al gobierno chino como se ha dicho más arriba es de 1500 chapecas unas seis pesetas por mau; cada seis maus, equivale á un acre inglés.

(Se continuará.)

MAS ANUNCIOS
PREFERENTES.

Vapor DIAMANTE.

Saldrá para Hong-kong y Emuy el martes 29 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á Warner, Blodgett y c.

Vapor DAFILA.

Saldrá para Palanoc, Calbayog, Tacloban, Carigara y Catbalogan el martes 29 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

(Queda anulado el otro anuncio de este vapor en la 1.a plana).

SE VENDE

un buen carruage (perezosa) de la fábrica de Garchitorena, recientemente carenada, enganchada á una pareja de caballos rosillos de bastante buena marcha, las guarniciones son de Europa y están casi nuevas: darán razon plaza de Goiti, n.o 10, Santa Cruz. 3p

MARTILLO

de Genato y c.

Esta noche desde las 8 en adelante, continuaremos con la almoneda de los muebles de la casa n. 5 de la calle de Gaztambide del arrabal de Sampaloc.

1 Genato y c.

BALDOSAS

de cemento comprimido, muy apropósito para azoteas, cocinas etc.: vende Barraca, 12.

sj26 Alberto Schwenger.

Con la primera pluma.

Libro escrito en prosa y verso, por D. Javier Gomez de la Serna.

Se halla de venta á 4 pesetas ejemplar, en la Administracion del Faro Jurídico, Palacio n. 37, Manila; Librería del Cármen, Real 12, y Administracion de "El Comercio", S. Vicente, 24, extramuros.

LOCAL

Enferma.

Hemos sabido que la hija de nuestros distinguidos amigos los señores de Coppa se encuentra enferma de algun cuidado.

Deseamos la Srta. Coppa un pronto alivio y total restablecimiento.

Junta Consultiva.

En la sesion celebrada en la mañana de hoy por la Junta consultiva de Obras públicas se ha acordado someter á la aprobacion de la Superioridad el proyecto de construccion de los estribos y muros de acompañamiento para el puente de la Quinta en el estero de S. Miguel; la construccion de un puente de hierro con apoyos de fábrica en el rio de Sta. Cruz (Laguna) y del puente de S. Cristóbal, y al proyecto de un tinglado para pequeño mercado en el arrabal de Sta. Cruz.

Circo Chiarini.

Bastante concurrencia asistió anoche al circo á presenciar por última vez el segundo programa de la temporada.

El Sr. Chiarini recibió nutridos aplasos por los ejercicios de las sillas y otros muy caprichosos que ejecutó bajo su inteligente direccion el hermoso caballo *Príncipe.*

El niño Gilbert, los japoneses Kawamura y Tamekiche y la simpática Mlle Le Blonde Harmston, fueron tambien muy aplaudidos en sus diferentes ejercicios.

Durante la segunda parte se repartieron al público los prospectos del cambio de programa para hoy; esta noche habrá un lleno, pues el espectáculo es muy variado y *las masas están conmovidas.*

Museo-Biblioteca Popular de Vigan.

Nos escriben de Ilocos, que pronto se inaugurará uno anexo al seminario, debido al celo é inteligencia del M. R. P. Rector de aquel colegio, secundado con entusiasmo por el ilustre Sr. Provisor.

Esos elementos son los que se requieren en provincias, donde abunda todo, menos libros y objetos de instruccion.

Reciban nuestro caluroso y sincero aplauso los iniciadores de este loable pensamiento.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios:

Extranjero.—D.a Feliciana de Leon.

Interior.—D. Antonio Mablom, don Francisco de la Rose y D. Luis Mijares, D. Mariano Enriquez, D. Luis Machitar, D. Ramon Estanislao, don José Manuel Sizon, D. Mariano Elbo, D. Epifanio Ang Quico, D. Cipriano Bautista (2 cartas), D.a María Quequegan Medola, D.a Gabriela Serra, D. Mariano Dizon, D. José Vizmanos.

Por falta de franqueo.—D. Manuel Arroyo: España.

Junta.

A las seis de la tarde del dia 29 celebrará junta general extraordinaria en el Palacio Arzobispal, el Consejo central de la Sociedad de San Vicente de Paul, para tratar varios asuntos de importancia.

En Saigon.

Participa la Secretaría del Gobierno general de las islas, que el cónsul español en Saigon, en carta oficial de 14 del corriente mes, dice al Excmo. señor Gobernador general que el 24 de setiembre último falleció en el hospital de Phorom-Penh, el indivíduo Agapito Nadadora (a) Vicente, hijo de Mariano y de Hipólita, de 40 años de edad y natural de Nangpam (Ilocos Sur.)

No conocemos ese pueblo y creemos esté equivocado el manuscrito. Puede ser Nagpartian ó Namacpacan, y de creer es sea el primero.

Sesion.

Ayer tarde celebró la anunciada la Corporacion Municipal, presidiéndola el Alcalde de 1.a eleccion Sr. Martin, por continuar aún enfermo el Sr. Pastor y Magan.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó al despacho ordinario, dando cuenta del nombramiento y renuncia presentada á la Superioridad por el electo concejal Sr. D. Telesforo Castillo.

La Corporacion acordó conceder la cancelacion de escrituras solicitada por D. Juan Ortiz, apoderado de D. Pedro Antonio Miñano, respecto á unos solares que adquirió, pertenecientes á la Corporacion, en la calle de S. Fernando (Binondo).

Fué aprobada la mocion del señor Martin que propone la existencia de una comision permanente para que informe sobre las mociones presentadas, prévio el señalamiento de aquellas que considere más urgentes. Esta comision la componen los Sres. Cabañas, Echeita y el arquitecto municipal, bajo la presidencia de uno de los alcaldes.

Se acordó pasase á estudio de la comision que acabamos de citar la mocion presentada por el Sr. Regidor del distrito de intramuros sobre construccion de un mercadillo en el Parian.

El presupuesto de $394-63 presentado por el arquitecto municipal para el ensanche y reforma de la escuela municipal de niñas del arrabal de Quiapo, fué aprobado.

Dióse cuenta del decreto del Excmo. Sr. Gobernador general de fecha 14 de julio de 1887, respecto á la alineacion y ensanche de la calle de Jólo y que se tramite el expediente segun corresponda para que se haga constar los propietarios de los inmuebles que han de ser objeto de la expropiacion.

A la comision permanente pasó á informe la mocion sobre el traslado del Matadero.

Leyóse el decreto del Excmo. señor Gobernador general dictado en reciente fecha sobre material de escuelas, y la Corporacion acordó consultar á la Superioridad si el Ateneo Municipal de niños y la Escuela Municipal de niñas se hallan comprendidos en aquel. Tambien se leyó una exposicion dirigida al Excmo. Sr, Gobernador general pidiendo la necesaria autorizacion para abrir nueva puerta que dé acceso á la poblacion por la calzada de las Aguadas.

Por último, se aprobó la mocion presentada por el señor Cabañas para que se active la recaudacion del impuesto de carruajes y que el servicio se saque de nuevo á pública subasta.

Al agua.

No se sabe si con intencion de suicidarse ó por haberse caido, lo cierto fué que ayer tarde se cayó al agua un chino con todos los cachivaches de su tienda de comidas ambulante. El caso ocurrió en las proximidades de los vapores de Cavite, y los capitanes de estos mandaron á la tripulacion de un casco allí inmediato que le diese un tiquin para que á él pudiera el chino agarrarse. El chino, aturdido en poca agua, se agarró tres veces al tiquin y otras tantos lo soltó, hasta que se aproximó al casco, se asió á él y subió á bordo, sin poder conseguir los que le rodeaban una explicacion de lo que le había pasado.

Resoluciones de Hacienda.

Hoy ha firmado el Excmo. Sr. Gobernador general las siguientes resoluciones, propuestas por la Intendencia general de Hacienda:

Concediendo anticipo de 4 meses y medio de licencia, por enfermo, para la Península á D. Gregorio Viana, jefe de Negociado de 2.a clase de la Intervencion general del Estado.

Id. á D. Ramon Montero y Cerrudo, un plazo de seis meses para presentar el título correspondiente al destino de oficial 4.o de la Intervencion general mencionada.

Declarando provisionalmente á los menores D. Juan, D.a Eloisa, doña Rita, D.a Constancia, D. Antonio y D.a María Natividad Sartou y Obin, con derecho á la pension de 626 pesos anuales, como huérfanos de D. Manuel, interventor que fué de la suprimida Administracion de colecciones y labores de estas islas.

Concediendo á D. Estanislao de Antonio y Garanto un plazo de seis meses para presentar el título correspondiente al destino de jefe de Administracion de 1.a clase, Ordenador general de Pagos.

Declarando provisionalmente á doña María Soledad Fernandez de Luna, con derecho, por trasmision, á la pension de 175 pesos anuales, por fallecimiento de su madre D.a Ignacia Valdés, que la disfrutaba, como viuda de D. Ramon Fernandez de Luna, promotor fiscal que fué del distrito de Visayas.

Se ha declarado provisionalmente á D. Francisco García Marqués, sargento 1.o de Artillería, retirado, con derecho á la rehabilitacion en el percibo de su haber pasivo de 90 reales fuertes al mes.

Marina.

Ha sido pasaportado para Zamboanga el teniente de navío D. Enrique S. Juan, con objeto de tomar el mando del cañonero *Samar*, en relevo del de igual empleo D. Miguel Basabrú y Aimerich, que se halla próximo á terminar el tiempo reglamentario de apostadero.

Arreglo.

Segun las últimas noticias particulares que tenemos de Madrid, el señor Ministro de Ultramar proyectaba un arreglo en el personal de dicho departamento ministerial, cuyo arreglo no sería extraño se extendiera á las provincias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Los correos venideros pues, son esperados con gran interés.

Aprobada.

Lo ha sido la escritura otorgada por D. Basilio de los Santos para garantir el servicio de galleras de Tarlac, adjudicado á su favor.

El tiempo.

La nota á las observaciones de hoy, dice así:

"Estado del tiempo probable hasta medio dia del 27; siguen los barómetros altos; vientos flojos ó bonancibles aquí; frescos en el mar de China y N. de Luzon; lluvias pasajeras especialmente en la costa oriental."

Soberbia declaracion.

Habla el *Diario* de la instalacion de teléfonos en la capital, y dice que no abriga esperanzas de que se presenten postores para ese servicio, á juzgar por las pocas líneas particulares que hoy hay establecidas. El colega cree que es prematura esa instalacion.

Cuando se pensó en establecer aquí el servicio telegráfico, personas amigas de otras muy amigas del *Diario*, auguraron que el Gobierno empleaba el dinero inútilmente, porque los despachos que se cruzaran habrían de ser tan pocos, que no dejarían ni para el sostenimiento de los telegrafistas. Los hechos han venido á demostrar lo contrario y el servicio telegráfico dá grandes rendimientos.

Pero hay una declaracion en el suelto del colega, de la cual tomamos nota. Dice que es más pesimista que optimista y que tiene poca fé.

Gravísima es la declaracion, que puede perjudicar en ciertas cuestiones de trascendencia.

¡Un periódico pesimista y de poca fe! Tiene la mitad del camino perdido en toda discusion.

Honras fúnebres.

A las seis y media de la mañana del dia 29 del actual se celebrará en la capilla de Ntra. Sra. de Guia, parroquia de Intramuros, misa de *requiem* y comunion general en sufragio del finado y protector de los pobres Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, Arzobispo que fué de estas islas.

Dichas honras fúnebres son costeadas por el Consejo central de la sociedad de S. Vicente de Paul.

Al revés.

Se incurrió ayer en un error al decir que la subasta de la concesion de líneas telefónicas será en Manila á las 10 de la mañana del 28 del corriente y en Madrid á las 6 de la tarde. Es precisamente al revés: á las 10 de la mañana en Madrid y á las 6 de la tarde en Manila.

Relevo.

En el vapor-correo *Mindanao* se ha embarcado hoy para el Norte una compañía del regimiento n.o 3 que, segun nos dicen, vá á relevar á las fuerzas de los destacamentos de Bontoc.

Licencia.

Para trabajar mañana en la carga de los vapores *Salvadora* y *Dafila*, se ha concedido la oportuna licencia á los consignatarios de los mismos.

Tambien se ha concedido licencia á don Ramon Montañés para descargar los cascos atracados al muelle de la Aduana.

Sobre colonizacion.

Ha pasado á informe de la Intendencia de Hacienda el expediente sobre reforma de la legislacion vigente sobre colonizacion y venta de terrenos.

A la sexta plana.

Biblioteca Nacional de España